

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento, previo al procedimiento de cancelación de la autorización e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita.

Según los artículos 82 y 44 de la Ley 39/15, del Procedimiento Administrativo Común, se comunica acuerdo de inicio de revocación de autorización sanitaria de funcionamiento. El plazo de alegaciones es 15 días hábiles; transcurridos sin presentarlas se hará propuesta de anulación que cancela su inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos. Puede comparecer en la Delegación de Salud y Familias en Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Entremares Franchise, S.L.

Número RGSEAA cancelado: 12.22496/AL.

Último domicilio industrial conocido: Calle Fuente Victoria, 49, bajo (Almería).

Almería, 12 de febrero de 2021.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.